

ACTA N° 034 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (01-agosto-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	1 de Agosto de 2018 – 06:07am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	034
INVITADO (S)	Jhon Jaime Villada Serna
TEMA PRINCIPAL	Instalación tercer periodo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	2 de agosto de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Instalación tercer periodo legal de sesiones ordinarias año 2018.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



277

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 12 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INSTALACIÓN TERCER PERIODO LEGAL DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2018.

• Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:

El señor Alcalde el día de ayer radico una información que dice lo siguiente:

Me permito comunicarles que por motivos de mi agenda programada con anterioridad me es imposible acompañarlos el día miércoles 1 de agosto a la Instalación de las sesiones ordinarias del Honorable concejo Municipal por lo que estará en mi remplazo el Dr. Jhon Jaime Villada Serna secretario de Servicios Administrativos cordialmente Carlos Eduardo Duran Franco.

• interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:

Hago alusión al artículo 21 del reglamento interno donde la presidencia puede instalar en falta del señor Alcalde, agradecemos al secretario Jhon Jaime Villada por su presencia pero la mesa directiva decide instalar, nosotros instalamos las sesiones de este tercer

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

periodo ordinario por lo tanto declaro instaladas las sesiones del tercer periodo ordinario 2018.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

• **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Quiero informarles que en días pasados fue retirado el proyecto de acuerdo de los beneficios tributarios, queda pendiente el proyecto de acuerdo del concejal Sergio Tamayo respecto al día LGTBI igualmente el concejal Juan David Gómez el día de ayer radico un proyecto de acuerdo hoy se los envió a todos a sus correos y el día de mañana la mesa directiva estará designando ponentes.

Desde la comunidad nos llega una invitación que publicaron en los diferentes medios sobre la socialización de la construcción del centro deportivo y recreativo de la Locería y sus obras conexas y complementarias en el Municipio de Caldas miércoles 1 de agosto de 2018 liceo José María Bernal a las 4:30, esta invitación la está realizando el Área Metropolitana somos 10 territorios integrados.

• **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Dentro de las comunicaciones tengo una que dice señores Wilson Eduardo Mendoza Caballero comandante estación de Policía Municipio de Caldas Antioquia asunto manifestación pacífica, en Colombia todos los ciudadanos tiene derecho a reunirse con la intención de exponer sus ideas o posturas políticas, este derecho está amparado en la Constitución publica de Colombia en su artículo 37 “toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho” además también es amparado por el nuevo código Nacional de Policía y convivencia en su artículo 53 y siguientes, por todo lo anterior se expone lo siguiente:

Primero, Es nuestra intención realizar una concentración manifestación el día 2 de agosto del presente año en el Municipio de Caldas Antioquia empezando a las 5 horas.

Segundo, el motivo de dicha concentración es la necesidad de expresar la vulneración reiterada por acciones y actuaciones de la actual Administración donde se comprometen la estabilidad económica y el libre desarrollo de las actividades de los diferentes gremios del Municipio.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Tercero, en dicha concentración se estima una participación ciudadana cerca a las 5 mil personas por lo que se solicita la limitación de las circulaciones en los puntos que se estime necesario.

Cuarto, los organizadores y promotores de dicha marcha dispondrán y coordinarán en todo momento de un servicio de orden que se compromete a mantener el mismo durante todo el tiempo que dure la concentración, firman los representantes del gremio de transportes, asociación de mujeres, plaza de mercado, gremio de la salud, juntas de acciones comunales, constructores, patrimonio cultural, deportes, el gremio de los vigilantes y hay otras firmas ahí que no expresan a quienes pertenecen pero están, esto es para información de todos los presentes, de la comunidad en general mañana se hará una marcha pacífica a partir de las 5 horas en el Municipio de Caldas.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, Me quiero referir al tema de las Instalaciones de las sesiones del concejo me parece que es lamentable que el señor Alcalde ya cogió de costumbre mandar un comunicado para decir que tiene otras ocupaciones y que no puede acompañar porque son compromisos con anterioridad, después de un tercer año al señor Alcalde le falla la memoria y no sabe qué fecha se instala las sesiones ordinarias y máxime con todos los acontecimientos que han pasado en el Municipio de Caldas, la desinformación de funcionarios de esta Administración saliendo a las redes sociales precisamente a desinformar a la comunidad, ellos que conocen como es el manejo, que fue lo que hizo este concejo con el tema de facultades salen a poner en riesgo la integridad de cada uno de los concejales que no estuvimos de acuerdo en seguirle depositando la confianza que el señor Alcalde perdió, es lamentable que un secretario de desarrollo desinforme y salgan los medios a decir que los niños se quedaron sin una alimentación porque los concejales le negaron facultades al señor Alcalde y entonces la pregunta que me hago yo como concejal y vuelvo y lo digo como lo dije el día que se le quitaron las facultades al Alcalde donde quedo la planificación o será de pronto que el señor secretario de Desarrollo en el momento porque tengo entendido que ya renunció porque piensa aspirar a la Alcaldía del Municipio de Caldas se le olvidó que en un acto irresponsable le renunció para irse a gerenciar una campaña Política dejando una secretaria tirada y luego regresa con una risa burlona al recinto diciendo que había aceptado nuevamente el puesto, será que en todo ese transcurso de tiempo el señor secretario no se informó como estaban los presupuestos y los fondos de sus diferentes programas, será que a esta Administración se le olvidó que el día que se le negaron las facultades al Alcalde hubo una proposición donde se le otorgaba facultades por 45 días pero es tan notoria la incapacidad administrativa del

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

mandatario y de sus funcionarios que en 45 días son capaces de proyectar los 3 meses y medios restantes del año y salen a desinformar y más grave aun poner en riesgo la seguridad de unos concejales y de sus familias y más grave aun que compañeros de este concejo repliquen esa desinformación y digan me gusta y más grave aun que el señor Alcalde no le dé la cara a los medios y salga en días posteriores a poner en duda las amenazas que le hacen a la presidente del concejo y la concejala Astrid eso es más grave todavía y más grave aun que el día de antier salen los medios de una manera descabellada a decir que las falsas denuncias eran investigadas y que eso traía consecuencias y luego salen con que al señor Alcalde lo están amenazando, yo por el contrario si me solidarizo con él y con su familia porque créanme compañeros que yo no quisiera por ningún motivo que la familia del señor Alcalde pase los días tan amargos que hoy ha pasado mi familia y la de mis compañeros, eso si no lo quisiera yo, yo no quisiera que la Primera Dama cogiera al señor Alcalde como hoy a mi me coge mi señora mostrándome los niños que si no pienso en ellos, que si es que no los quiero, yo no quisiera que la familia del señor Alcalde pase por eso y oh sorpresa yo esperaba un poco mas de gallardía y de señorío del mandatario Municipal, que viniera a este recinto a desmentir la información de sus amigos y de sus funcionarios pero que más se puede esperar, nosotros actuamos en ley, en derecho y por eso aquí hay unas denuncias de fiscalía donde yo si hago responsable al señor Alcalde y algunos funcionarios de esta Administración, el señor Sebastián Marin, el señor Nelson Estrada, la señora Silvia Herrera entre otros por la integridad física mía y de mi familia y me solidarizo con mis otros 7 compañeros y con sus familias que han pasado por unos días bien amargos por la desinformación y por la mentira.

Yo si esperaba esa gallardía y ese señorío o acaso será que en esta Administración se desbocaron a contratar personal y me perdonan la redundancia a dar contratos a diestra y siniestra porque era un año electoral y se les fue la mano y no pensaban que este concejo se iba empezar a preocupar y hacer el control político y le iba decir señor Alcalde usted no está haciendo bien las cosas y a usted lo vamos a controlar y usted no tiene facultades, controlar que esa es la intención de este concejo, por eso salió una proposición que decir señor si usted tiene programas con dificultades tiene 45 días, pero eso no salieron a decirlo, el señor Alcalde nunca ha salido a desmentir lo que han puesto sus amigos en las redes sociales y sus funcionarios, y los funcionarios de esta Administración que dicen replica y me gusta, dejando entre dicho el buen nombre de unos concejales, importándoles un bledo que hayan amenazas de muerte para la presidente del concejo y la concejala Astrid y con el descaro de decir o de insinuar que eso son inventos, esa no es la actitud de una Administración, yo no vi el primer concejo de Gobierno cuando se hicieron las denuncias por estas amenazas de muerte de los compañeros concejales y los perfiles de los cuales agreden a los concejales no son perfiles falsos aunque muchos si los crearon ese día, no habíamos salido de la sesión y ya estaban creados pero el del señor Sebastián Marin no es un perfil falso, el del señor Nelson Estrada tampoco, la señora Silvia Herrera

ACTA N° 034 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tampoco, eso no son perfiles falsos esos son los amigos y los funcionarios del señor Alcalde.

Quiero reiterar mi solidaridad con la concejala Gloria Amparo y con la concejal Astrid, quiero de alguna manera levantar una voz de protesta con mis compañeros concejales que han tenido el descaro conociendo la ley y sabiendo cómo funciona y sabiendo que el Alcalde quedo con facultades para contratar y para seguir con el desarrollo de la Administración, replicar esa desinformación , replicar esa desinformación que algunos irresponsables tiraron por la redes sociales, señora presidente toda mi solidaridad con usted, con la concejala Astrid y toda mi solidaridad con los gremios que hoy mandan ese comunicado que si mal no recuerdo todos han pasado por este recinto buscando ayuda, a los señores de la plaza de mercado se los burlaron instalaron unas mesas de trabajo y no llegaron a nada se rieron de ellos en la cara y hoy están casi que aguantando hambre y teniendo que cerrar sus negocios, también mi solidaridad y el respaldo con unas marchas pacíficas que vayan en margen a la ley, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenos días para todos definitivamente si es preocupante no solo lo que el compañero Nacho nos cuenta sino porque muchas de esas cosas efectivamente nosotros, también las hemos vivido los que somos de Caldas y permanecemos en Caldas conocemos la situación, hoy básicamente me voy a referir algo y fue una situación que por recomendación de las mismas autoridades que créanme que no entiendo y hoy definitivamente lo haré publico porque efectivamente nosotros cuando tomamos la decisión de meternos al gremio político es muy claro que estamos sometidos a mil situaciones pero como lo expresa nacho hay situaciones muy complejas en las cuales los más perjudicados siempre será la familia, lo que hoy nuestra presidente y compañeros y compañeras están viviendo sabemos que es muy complejo pero vuelvo y se los digo por recomendaciones de las autoridades me habían dicho que me quedara callado y hasta hoy no entendía, de hecho no entiendo el porqué y yo creo que ya a doña Gloria en su momento le informe y a 2 o 3 compañeros de esta situación, aquí tengo también la denuncia y es hacerlo público doña Gloria y que también nos manifestemos porque definitivamente si me deja muy triste el tema de las autoridades y el tema de seguridad para nosotros como concejales, créanme que si estas situaciones se hubiesen vivido en otro tipo de Municipio las condiciones serian diferentes y hoy ni siquiera hay un policía bachiller por ahí porque ahorita que entre no había nadie.

Desde el 16 de mayo a las 5 de la tarde Uverney Lopera también ha venido siendo amenazado con un supuesto atentado que se está generando en mi contra además de obviamente unas series llamadas extorsivas, desde ese día se interpone la denuncia y fue el único dia que me pude reunir con Gaula además de unos funcionarios de la unidad

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Nacional de Protección pero no más, no pasa nada esperemos, tengamos paciencia, eso son llamadas de cárceles, pues déjenme decirles que lo más posible es que estas benditas llamadas y amenazas doña Gloria pueden que sean falsas pero nadie puede desconocer el temor que se genera y la incertidumbre que puede generar en nosotros porque igual seguimos día a día viviéndolo, igual seguimos día a día trabajando en este Municipio, es doña Gloria solicitarle y no se cual sea el mecanismo desde el concejo efectivamente ustedes ya han tenido algunas reuniones, creo que lo hicieron muy bien y fue hacerlo público inmediatamente, yo pienso hoy que mi gran error fue ese por creer en unas personas que aparentemente son los que manejan y conocen el tema de seguridad en Colombia.

Miren desde mayo, ya entramos agosto y no pasa nada entonces es también casi que levantar nuestra voz y mi voz de protesta porque definitivamente el acompañamiento de las autoridades para con nosotros que somos concejales es triste que hoy se vean los resultados que se están percibiendo y es mirar desde el concejo sacar algún comunicado y lo más seguro es que se quedara en letra muerta porque como dicen muchos personajes eso son bobadas, pero esas bobadas dejan de ser bobadas cuando a usted le llega a su casa una situación de estas, solidaridad total hoy es declarara públicamente la situación en la cual estamos muchos de nosotros y que las autoridades lo sepan que somos concejales y que a diferencia de lo que piensa mucha gente y creo que en muchas de las reuniones que he hecho siempre se lo manifiesto a la gente, aquí los concejales no nos ganamos ni 10 ni 20 millones mensuales créanme que con lo que ganamos nosotros los concejales creo que a duras penas tomamos tinto y eso que si nos ponemos hacer las cuentas reales nos quedan debiendo y nos quedan debiendo muchísimo porque ustedes no se imaginan y creo que le pasa a mis compañeros lo que cuesta el trabajo social y si eso lo relacionamos y con el secretario del concejo lo pueden corroborar nuestro salario no sube ni a 2 millones de pesos mensuales.

Para los que hoy se llenan la boca diciendo que nos estamos tapando aquí de la plata porque alguien me hizo el comentario ayer que nosotros nos ganábamos alrededor de 11 millones de pesos mensuales a mi casi me da un infarto porque mejor dicho no subimos ni a 800 mil pesos mensuales y empiece hacer cuentas porque ni siquiera a pensión creo que nos consignan, doña Gloria y compañeros solidaridad total de nuevo reitero y quiero que quede claro y desde hoy también dejar públicamente nuestra voz de protesta y decirle a Caldas públicamente que pueden contar con un concejo que aunque hoy esta aporreado por toda esta situación que ha venido pasando si esperamos mas de las autoridades en cuanto al tema de seguridad con nosotros, muchas gracias.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, redundar en lo que ya han expresado mis compañeros y tratar de no echarle más leña al fuego pero es imposible, de todas maneras yo creo que es mi obligación también expresarme en el sentido de lo que está ocurriendo y lo que ocurrió en días pasados sobre las amenazas también solidarizarme con mis compañeros concejales y con la Dra. Gloria Amparo y expresarles que de igual manera estamos muy pendientes de ellas, que también sentimos ese flagelo y las estamos acompañando plenamente, esto surge a raíz de un desagrado porque no se aprobaron acá unas facultades y yo si quiero dar claridad a eso pues porque mucha gente estaba inconforme pero es bien claro que en esa sesión del 210 de julio al Alcalde se le dio una opción y eran 45 días y no las quiso aprobar donde el pudo haber organizado lo que tenía que haber organizado, el necesitaba 4 mese si o si pero nosotros estamos acá para hacer el control, es nuestro deber ser la constitución lo ampara que tristeza que salgan unas personas a decir y enseguida incriminarnos a nosotros con unos videos y unas expresiones totalmente horrendas porque a mi me parece muy feo eso que día oscuro para el Municipio de Caldas y enseguida nos incriminan con nombre propio pro esto señores se quedaron los niños sin alimento, por esos señores se quedaron los abuelitos sin los beneficios y se volvió reiterativo, es que está muy bien que nosotros somos personas públicas y que la gente tiene derecho a expresarse pero esto se volvió tan reiterativo que si no estoy mal fueron 12 o 15 días continuos en las redes sociales.

Dice por ahí en un artículo del señor Sebastián Marin que el presupuesto es un supuesto pero es que nosotros le aprobamos el presupuesto en noviembre del año pasado donde ellos debieron de haber planificado donde ellos debieron supuestamente hacer un supuesto de cuanto más o menos iban a necesitar para esos programas, yo no soy muy técnico Mauricio como lo es usted y muchos concejales, cuando el Alcalde pedía las facultades yo se lo expresaba al ciudadano del común y le decía es que esto no tiene lógica yo no la veo por ninguna parte, y hay unos personajes que no los quiero ofender pero son como loritos, replican lo que otros dicen pero sin tener el conocimiento de lo que en verdad se estaba tratando y de lo que en verdad se hizo y por eso en días pasados hicimos las respectivas denuncias porque de verdad yo si me sentí intimidado y amenazado con esos videos y esas amenazas tan reiterativas y después salen con perdón de Nelson Estrada que porque nos sentimos amenazados, no es que ya le estamos metiendo política a estos.

Que estaban los indígenas del partido conservador, la u, confabulados en hacerle una campaña negra a Sebastián Marin.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Mire refiriéndome al tema esto es un video de una grabación del concejo el día que los concejales fuimos a denunciar a Fiscalía donde el señor Estrada ingresa al Recinto del concejo sin autorización porque la gente puede entrar tranquilamente cuando hay sesiones del concejo pero cuando un recinto está cerrado no pueden entrar sin autorización y mayor sorpresa me llevo cuando era un funcionario de la Administración el que lo estaba grabando, un funcionario de esta Administración que apenas se enteraron que los concejales nos habíamos dado cuenta salieron a renunciar para no salir perjudicados y aquí están las grabaciones un funcionario de la Administración con el señor Nelson Estrada sin autorización en este recinto, muchas gracias.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Decía yo que como no soy tan específico y muchas veces para explicarle en mis términos, mis palabras a la gente decía yo no le veo a esto la claridad, no veo porque nos están inculcando, yo pago arriendo en las Margaritas y si mi arrendador llega y me dice Jhon Jairo necesito la casa porque la voy a vender le voy a dar mes y medio para que usted busque para donde y yo le digo deme 4 mese y él me dice no yo me salgo para la calle con mis hijos y mis cosas y digo vea este arrendatario me saco de acá, esa es la culpa de nosotros no, así me expreso yo, así me defendí yo y esa es la claridad que yo veo, aquí no hay mas nada, nosotros no estamos en contra de los ciudadanos del Municipio menos de los niños, que pena que esta Administración que se abandera que es la Administración de los niños este echándonos a nosotros la culpa por algo que no sucedió, por algo que ellos presupuestaron mal y lo decía el concejal Uverney ahora los honorarios de nosotros, nosotros no somos secretarios de despacho no señor nosotros tenemos honorarios no sueldo y un secretario de despacho aquí se gana 6 o 6 y medio eso se ganaba el Dr. Sebastián Marin transformando comunidades no sé si lo hacía del bolsillo de él pero venga lo respeto mucho una persona joven pero mal educado y mal asesorado, ese es mi sentir, el sentir De muchas personas.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días, primero el tema de seguridad creo que se volvió costumbre en esta Administración y la costumbre ya se nos vuelve algo normal, ayer a las 5 de la tarde vereda Cardalito ya saben a qué me refiero nuevamente salieron atracar ya los buses de Fredonia no están transitando por ahí esto en razón a justa denuncia en razón a lo que nos menciona la comunidad en redes sociales que si bien el tema de seguridad para los concejales es delicado, es mucho más delicado lo que está pasando en el Municipio de Caldas, tengo una grabación no la voy a colocar porque no me parece propio en este

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

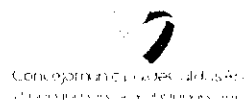
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

momento donde nos dicen que los atracadores cogieron inclusive a la gente y empezaron amenazarlos con el juego del tambor, ahí tengo la grabación es muy delicado está pasando en la zona rural ya eso lo habíamos mencionado, hay concejos de seguridad pero para lo realmente importante parece que no, quiero poner esto en conocimiento de la comunidad inclusive la niña que nos hace la denuncia está conectada.

Segundo las incoherencias, hace un mes aprobamos un proyecto de acuerdo para la compra de un lote creo concejal Juan David que el lote tiene problemas ya Corantioquia manifestó de que no podían comprar ese lote pero no es posible y va la incoherencia en que compramos un lote de 345 ese era el presupuesto que había pero damos licencia para tumbiar más de 400 mil metros cuadrados en bosque, eso no tiene coherencia y Juan David sabe q que me refiero, los concejales saben a qué me refiero pero tampoco hay coherencia cuando hace 15 días y concejal Uverney me extraña que usted no haya estado o por lo menos no lo vi cuando usted fue el que aquí radico el proyecto de lo de las carretillas pero incoherencia es cuando damos autorización para 2 mil, 3 mil caballos en Caldas el anterior fin de semana, que yo no me opongo a las cabalgatas cuando son animales bien cuidados cuando tiene esa propiedad pero si le da tristeza a uno con la secretaria de Gobierno porque es función de ella vigilar de que a esa hora 3 o 4 de la mañana todavía hayan caballistas borrachos en las vías, ella es la que nos debe de dar las garantías al Municipio, que pasa con ese tema y fue tan poca la planificación que cerraron la vía y no le avisaron a nadie porque los pasacalles que colocaron en ninguna parte tenia los símbolos de la Administración Municipal entonces quien hizo eso, a quien beneficio eso.

El tema de la patrulla de Transito hoy somos tendencia a nivel Nacional con un meme, creo que ya lo han visto pero si me queda la duda señora presidente si es que cualquier civil puede manejar la patrulla de transito, hace poco en la Variante la voltearon aquí de denunció el tema, este fin de semana la patrulla de Transito manejada por una persona de civil que creo que no depende de la secretaria entonces si le causa a uno curiosidad como estamos manejando los bienes del Municipio y creo que hoy me debe de llegar las fotos creo que la camioneta la chocaron en Itagüí entonces son situaciones que van en contra de realmente una buena Administración, de eso no tengo la evidencia todavía porque quedaron de enviármela de que la camioneta inclusive aun se encuentra rayada y que nos van a presentar la información de que fue lo que paso y quien la estaba manejando entonces yo creo que no podemos seguir en este cuento, hacer un llamado de atención a los funcionarios que se empapen bien de las decisiones que se toman acá, a la primera dama yo lo tengo que hacer público porque es una señora que uno ve la Transparencia de doña Yaneth pero se ve muy mal afirmando de que es que nosotros le quitamos las facultades al señor Alcalde para Administrar como que para Administrar, se le quitaron unas facultades fue para el tema presupuestal pero resulta que desde noviembre del año pasado se le había dado el presupuesto y ya esto nos dio la oportunidad de saber que el

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

presupuesto lo gastaron fue en contratación el primer semestre, cargas burocráticas porque teníamos que montar a los senadores y congresistas que estaba montando la Administración yo creo que eso si es lomas irresponsable porque fue eso en ultimas y repito a Juan David Herrera no lo amenazaron a Juan David Herrera lo intimidaron y Juan David Herrera se cohibió de ir varios días a las veredas precisamente por eso porque como yo vengo trabajando desde hace muchos años con el tema de pobreza extrema y pobreza extrema es aquel señor o aquella familia que tiene 5 o 6 hijos que hoy no están recibiendo el restaurante pero que por las afirmaciones irresponsables del señor Sebastián Marin nos volvió objeto de que la gente pudiera actuar en contra de nosotros pero no le da vergüenza al señor Sebastián Marin que hace 3 meses era liberal, hoy ya es verde don Elkin entonces es rojo por dentro, verde por fuera pero hace dos años era de la u, una vergüenza para el Municipio no tiene identidad política el señor Sebastián Marin nunca antes visto, transformando comunidades cual, que respeten a la comunidad.

Es un llamada de atención secretario John Jaime para los funcionarios, los que hoy están que no repiquen lo que no es, que no se pongan a compartir lo que no es debería de ser el primer llamado de atención de ustedes como autoridades Municipales, que no digan lo que no es, aquí le estamos dando la cara a la comunidad, este es el escenario propicio para eso y seguiremos denunciando las cosas que estén mal hechas como los botaderos como les parece botadero el amparo queda más o menos a un kilometro de la entrada por la tolva hacia Sinifana y genera un problema en el lote Adyacente se le desprenden más de 3 mil metros cúbicos que eso es lo que hace referencia los técnicos y el Municipio no hace nada, es que el Municipio da la licencia, Corantioquia dijo que tenía medidas preventivas, el Municipio debía haber sellado, lo sello pero no hacen el control ni la vigilancia entonces claro el dueño del Amparo sigue llevando material a la zona y se sigue desprendiendo perjudicando a los vecinos, a eso es a lo que queremos hacerle un llamado de atención a las autoridades que se encargan de esto por favor colabórenos con esto en la Vereda la Miel ya se les está yendo otro botadero, era básicamente esto muchas gracias.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días, hace días hacíamos unas denuncias frente a desviaciones, en licencias de construcción y ese mismo día también le contábamos a los compañeros y a las personas que nos acompañaban como en un lote que fue incorporado a la zona urbana se proyectaba la construcción de 2 mil viviendas inicialmente para un total de 10 mil, nos demoramos casi 2 meses para que nos entregaran la resolución porque en los diferentes derechos de petición nos decían que no coincidía la información después de revisar detalladamente las resoluciones con el primer radicado que se solicito, que hacía referencia al proyecto corresponde en su totalidad entonces la pregunta es y da a pensar porque nos estaban ocultando este tipo de información, con esto se corrobora resolución 169 del 12 de septiembre de 2017, se aprueba un plan urbanístico general para 2 mil

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

viviendas quedan restando otras 8 mil que serán proyectadas más adelante, plantean que se van hacer 7 torres de 20 pisos cuando uno va y consulta el plan de ordenamiento territorial del Municipio del Municipio de Caldas del año 2010 de Caldas del año 2010 está establecido que el máximo de pisos en la zona urbana es de 8 mas mansarda y cuando se encuentren este tipo de situaciones sea el funcionario quien dirima la situación es decir le damos la posibilidad, abrimos la posibilidad para que efectivamente el secretario de planeación que llegue según el tema y esperamos que ojala tomen decisiones técnicas en algún momento le den la posibilidad y se construya 20 pisos cuando en Caldas en la zona urbana solo se permiten 8.

Preocupante ya lo mencionaba el concejal Juan David Herrera 190 lotes ya con resolución en la parte alta del Municipio de Caldas y aquí le preguntábamos al secretario de planeación y nos decía no hay nada radicado, ya salió la resolución y esperamos que otro lote que en 5 veces le han negado la licencia de subdivisión que incluso un secretario encargado de manera responsable la negó este año no nos vayan a salir con subdivisión y me gustaría señora presidente que en un espacio en una sesión poder mostrarle todas las intervenciones inadecuadas que han hecho en una zona que es de protección ambiental donde se alteran los cauces de las quebradas, donde esos cauces después los convierten en vías, donde ocupan los cauces y curiosamente me da por preguntarle a la persona encargada del tema y me dice que aquí no conocen ni saben de lo que están haciendo allá, han llevado maquinaria pesada, tenemos fotografías de doble troque entrando a las zonas, retroexcavadoras entre otras situaciones y aquí no nos damos cuenta de nada.

Me sumo también a la situación del pasado sábado es increíble que como dejan bloqueados al menos 4 o 5 barrios, Felipe Echavarría 1, Felipe Echavarría 2, la Rivera, Acuarela del Rio, parte de los Cerezos aproximadamente desde las 2 de la tarde hasta las 4:20 de la tarde por el cierre de la Cabalgata que para algunos dice que fue un éxito pero cuando uno empieza a revisar un tema muy doloroso, tengo material fotográfico y videos, grabamos hasta las 3 y 15 de la mañana también me gustaría mostrarles como los diferentes equinos son maltratados cuando les colocan burro tecas, cuando a pesar de que está prohibido las personas que van en los caballos son consumiendo licor, también tenemos registros y era muy curioso porque parecía que le estuvieran posando a uno para que les tomaran la foto mientras ingerían el licor entonces en ese orden de ideas esperamos poder radicar una propuesta de proyecto de acuerdo para hacer la reglamentación porque es inconcebible que hoy mientras en muchas ciudades se controla, se reglamenta el tema de las cabalgatas en las zonas urbanas aquí se está abriendo esa posibilidad y una posibilidad irresponsable cuando después de que se termino la cabalgata ya a las 6 de la tarde teníamos los binomios circulando por la calle del comercio, por la 49, por todas las partes del Municipio, curiosamente empecé a ver una serie de vehiculos en contra vía y me da por hacer unas consultas, 2 agentes de Transito disponibles ese día para hacer el control en el Municipio de Caldas y además hasta esa hora ya iban 7 u 8

ACTA N° 034 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Buenas Gestión
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

accidentes, la situación es donde está y lo hemos reiterado Mauricio, el concejal Hernán Acosta y hoy lo reiteramos nosotros diciendo donde está la planificación si ni siquiera para un evento, para una cabalgata tenemos esa capacidad de planificar y de prever lo que va ocurrir, muchas gracias y supremamente preocupado con todas estas situaciones que ya se ven reflejadas en varias dependencias.

• **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, uno se pone a escuchar a nuestro señor Alcalde el señor Carlos Duran en las diferentes alocuciones que ha tenido esta semana iniciemos por la de tele Medellín yo la verdad creía que estábamos con duran en el Municipio de las Maravillas, se ve a le guas un desconocimiento total de la problemática que hoy nuestro Municipio tiene basando desde la planificación que es la base fundamental de todo tipo de gerencia Administrativa llámese como se llame, pasando del tema de trabajo en equipo y pasando de las líneas bases de cumplimiento las cuales están totalmente desorientadas.

Yo no me puedo quedar sin este cuestionamiento para aquellos que han venido manifestando o tergiversando información porque es otra de las características lo que en el primer a lo y segundo año de Gobierno felicitaba a manera de comunicaciones hoy les quiero decir que esa arma que era fundamental para ellos hoy se convierte en la mas nefasta porque la información no es creíble, hay una desinformación total y yo quisiera saber en qué Municipio de nuestro País del territorio Colombiano en que Municipio los concejos realizan contrataciones, yo quisiera saber en qué Municipio de nuestro territorio los concejales realizan contrataciones y es la primera pregunta para el señor Sebastián Marin y las personas que han venido disociando en materia de los restaurantes escolares, en materia de los alimentos para los adultos mayores, en materia de la gestión para la contratación de las personas que vienen realizando la gestión con los niños de discapacidad cognitiva y motriz, quisiera saber en qué Municipio de Colombia el concejo realiza contratación, en ninguno es así que la responsabilidad de contratar , de velar porque el presupuesto se cumpla y de ceñirse a lo que el concejo como tal aprueba es al ente central en cabeza del señor Alcalde para este caso el señor Carlos Duran es el responsable del manejo del recurso y no es culpa del concejo Municipal de Caldas que en este momento como lo han manifestado puedan tener déficit presupuestal en ese tipo de dependencias, es una falta de planificación, de proyección, de seguimiento a los diferentes indicadores, es una gestión Administrativa inadecuada para que le quede claro a toda la comunidad.

Quiero referirme a unas manifestaciones que el señor Alcalde ha venid replicando en ciertos medios de comunicación en las cuales coloca en riesgo la integridad física de el concejal Mauricio Cano, la flota de automóviles Caldas y de los taxistas de nuestro Municipio, responsabilizo públicamente al señor Carlos Duran por la seguridad de los

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

taxistas del Municipio de Caldas, la seguridad de la gerente de la flota automóviles de Caldas y de Mauricio Cano y su familia porque los comunicados dan la tendencia a influenciar que fueron los que propiciaron esos desordenes que el manifiesta y eso fue una operación tortuga ni siquiera marcha, voy a leer palabras textuales para que la comunidad se entere de primera mano y ustedes concejales y quienes hoy nos acompañan a ver qué tendencia tienen ese tipo de comunicados.

LECTURA TEXTO.

Hasta el burgomaestre amenazado y habla de que la seguridad esta perfecta, cual es esa incoherencia por Dios hasta cuando, aterricemos y reconozcamos los errores que tienen para que en conjunto podamos construir un verdadero norte a este Municipio, reconozcan las debilidades es la principal y la primera parte para comenzar a generar soluciones, este concejo solo ha traído propuestas para una integridad entre los diferentes gremios y que el Municipio avance, no más influencia para favorecimiento a tercero y los diferentes sectores no mas, está cansado el Municipio no mas y que tan raro con la amenaza del señor Alcalde automáticamente los medios de comunicación, paginas principales del Municipio de Caldas sale automáticamente a la luz pública comunicados y que tan raro que a nosotros como concejales nunca nos pidieron las denuncias ni solidarizaron las paginas principales del Municipio con los 8 concejales sobre las noticias falsas que sacaron Sebastián Marin secretario de Desarrollo, donde está la coherencia, la solidaridad, donde están los concejales para la Administración Municipal, donde está el sentido y las ganas de trabajar en equipo, es muy extraño o porque lo de los concejales no se hizo concejo de Gobierno con el General y la Coronel Susana, por la arrogancia, el ego y eso es lo que tiene al Municipio donde hoy está el creer saber que todas se la saben pero hay tener muy claro cuando estamos trabajando con comunidades que entre más creemos saber menos sabemos y que entre el consenso y el disenso se encuentra el sentido, muchas gracias.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Para leer parte de lo que es la bitácora de las personas que trabajan aquí en el Municipio, fecha 29 de julio hora 10:30 de la mañana, dice la bitácora que sacan la camioneta de transito un agente, el agente Kevin y cuando la revisa encuentra o detecta un hundido en el volcó encima del guardabarros trasero al lado derecho, ahí está la prueba ya tenemos las evidencias fotográficas señora presidente frente a una de las denuncias que hicimos el día de hoy y que le repito hoy somos tendencia por la forma inescrupulosa como manejaron la camioneta el fin de semana y como le han dado manejo a los bienes del Municipio.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Tengo algunos comentarios, el primero para solicitarle al señor secretario y el día de mañana para hacer un minuto de silencio al iniciar la sesión ya que falleció la señora madre del diputado Jorge Honorio Arroyabe y que el señor secretario envíe un comunicado de condolencias de parte de este concejo para el Dr. también falleció un líder deportivo de nuestro Municipio que muchos lo conocíamos, Agustín Vanegas trabajo mucho con las acciones comunales, con todos los deportistas desde el concejo para que su familia también sienta que para nosotros es difícil su partida y reconocemos de todas maneras la labor que él hizo.

Paso a estos temas tan difíciles y tan delicados que están ocurriendo en este momento en nuestro Municipio, primero quiero agradecer a la Policía Nacional al Capitán Wilson Mendoza y a la teniente Coronel Susana, a todo el personal de la Sajín todos han estado prestos con nosotros y atentos, inclusive el día de anoche que se efectuó una reunión para el tema de los transportadores que nos invitaron con el secretario de Transito ellos fueron garantes de la reunión pero desafortunadamente en la reunión no se presento ninguna alternativa por parte de la Administración Municipal que nos ayudara a llegar a un acuerdo con el gremio de Transporte y los gremios a los cuales hicimos alusión en las primeras horas de la mañana, también quiero agradecer muy especialmente al apoyo que hemos recibido de 7 medios Nacionales y 7 medios locales, muchísimas gracias a todos los concejales que tuvimos el valor de denunciar porque ya estamos cansados pero también sentar mi voz de protesta porque en ningún momento esto se hubiese podido mejorar muchísimo si el burgomaestre de nuestro Municipio hubiese sacado un comunicado dando claridad al respecto y nos prestamos ara la desinformación, como es posible que un secretario de despacho, que un mismo concejal, que funcionarios de la Administración repliquen información mala, Como es que me sacan un pasquín y ruedan todas las cosas habidas y por haber por las redes, vea yo no me voy a poner mal porque me llamen Úrsula, gorda, moña díganme lo que les dé la gana que eso me resbala y no me da miedo de nada ni de nadie y si me tengo que morir hoy me muero hoy así se los digo a ustedes los que han sido tan bellacos de amenazarnos por hacer nuestro trabajo correctamente no me da miedo y me pueden amenazar mil veces y no me da miedo y aquí estoy para hacerles frente a los que me vean y a los que me escuchen y me voy hasta las últimas consecuencias, me matan o los mato así de sencillo, a los concejales nos respetan y es lo único que he pedido en este recinto respeto para los concejales y como es que mis propios compañeros se prestan y replican en las redes sociales noticias falsas, como es que funcionarios de la administración y oiga secretario de la función administrativa como es que a estos funcionarios no les dicen nada, no les llaman la atención no dizque el concejo es la junta administrativa del Municipio y nos atropellan y nos maltratan y nos amenazan y no sucede nada, absolutamente nada y cuando empezó este Gobierno el señor Alcalde lo que nos dijo fue lo único que le pido a mis funcionarios es que traten bien a la comunidad

**ACTA N° 034
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

y no hemos sido más maltratados porque no podemos y si eso somos nosotros que somos los concejales ustedes se imaginan el común de la ciudadanía, eso ha sido lo peor como es que una junta de acción comunal de un barrio al que quiero, al que he apoyado y seguiré apoyando, la junta de acción comunal de la Planta que tiene una concejal, una representante aquí en nuestro recinto y tienen el gran descaro de amenazarla por las redes, como es que muchos de mis compañeros concejales ni siquiera son capaz de solidarizarse con esta situación y tragan entero y comen callados pero todo eso es mentiras, eso no sucedió y tenemos absolutamente todas las pruebas.

Yo le pido a la ciudadanía vea uno puede participar, opinar pero no degradar al ser humano, uno no lo puede hacer porque nosotros somos humanos y nos equivocamos a diario a cada minuto es más me estoy equivocando en este momento porque estoy diciendo cosas con sentimiento que pueden generar otros sentimientos en otras personas pero que me da dolor de pueblo que tengan que suceder estas cosas, como es que incitamos a nuestros con ciudadanos a que nos agredan me parece inaudito por decir la verdad, señores la ley nos faculta a nosotros, al concejo Municipal para tomar estas decisiones y si nosotros estamos viendo las pruebas y los resultados y concejal Juan David Gómez va tener su espacio para que nos exponga lo que nosotros ya sabemos pero que debe saber todo el pueblo de Caldas, como es que retiran el proyecto de los beneficios tributarios algo que podía ayudar a las asociaciones, a las personas que pagamos impuestos pero bueno amanecerá y veremos.

Con el comunicado que leí de la marcha pacífica por favor no se vayan a dejar utilizar ni a decir mentiras como lo han venido haciendo, nonos prestemos para esto así hayamos cometido errores los tenemos que asumir y he cometido muchos y me pueden señalar por muchos errores que he cometido pero cuando me toca decir la verdad la digo con venencia porque el sol no lo podemos tapar con un dedo, los que vayan a participar de la marcha pacífica todos los que estén inconformes no se vayan a dejar utilizar y le pido a la policía Nacional que nos acompañen, a la comunidad que les agradezco las boses de apoyo y que no me van a callar que no me da miedo así me tenga que morir mañana no me da miedo porque estoy segura que no he hecho nada malo y que seguiré apoyando porque a eso me comprometí cuando me metí en este tema político, muchas gracias.

• Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:

Buenos días para todos, simplemente darle gracias a mis 7 concejales compañeros por su apoyo porque a raíz de estas 2 amenazas que obtuve la semana pasada el día lunes y el día viernes sentí total respaldo de ustedes, también expresarle mi solidaridad al compañero de bancada Mauricio Cano, la gerente de la flota porque sé que es lo que se siente cuando lo acusan a uno sin argumentos.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

También expresarle mi solidaridad al señor Alcalde en este momento que él esa pasando por estas amenazas porque yo sé lo que se siente y no quiero que el este sintiendo la familia lo que mi familia hoy yo estamos sintiendo a raíz de estas 2 amenazas que me hicieron la semana pasada, de igual agradecerla a la comunidad del barrio la Planta he sentido el respaldo de muchas personas, se han manifestado con su voz de aliento de decirme no renuncie, siga para delante, simplemente agradecerles y que sepan que mañana van a tener todo mi respaldo porque el pueblo nos eligió y es a ellos a quienes debemos apoyar.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Quiero hacer referencia al informe que se presento de calidad de vida del Valle de Aburra el pasado 24 de julio, destacar que todos los Alcaldes del Aburra Sur el único que faltó fue nuestro Alcalde y hubiera sido importante que estuviera allí porque se tocaron 4 temáticas principalmente, Salud, Educación, Mercado Laboral y seguridad, lamentablemente de 4 aspectos que tiene muchos sustentos, mucha estadística al Municipio de Caldas en ninguno de ellos le fue bien y dentro de ellos quiero resaltar el tema asociado a la seguridad ciudadana en relación al indicador de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes era bonito como los Alcaldes de Itagüí y Envigado de manera coloquial mostraban y trataban el uno al otro de mostrar sus avances porque al otro día también iban a estar en un evento del Ministerio de Transporte porque ambos fueron elegidos con su programa de movilidad e iban a estar allá disputándose unos premios también por los excelentes resultados y a nosotros nos daba esa envidia de la buena de decir ojala nosotros pudiésemos estar ahí porque existen programa so porque existen propuestas pero lamentablemente lo único que encontrábamos eran resultados negativos mientras que Envigado ya logro un índice de 5 personas asociados al tema de homicidios por cada 100 mil habitantes el Municipio de Caldas está por encima de 40 siendo con esto el Municipio del Aburra Sur con el peor indicador y lo mas lamentable es que aquí tenemos a los funcionarios de Gobierno y nos dicen que como vamos, vamos bien.

La realidad no es esa, la realidad es que aquí tenemos que ser muy responsables y en ese sentido insisto en nuestra responsabilidad en el recinto por parte de los concejales, responsabilidad de los contratistas, en ese orden de ideas yo creo que es preocupante porque si el año pasado tuvimos ese indicador yo creo que esa tasa de homicidios para este año la proyección es cada vez más desfavorable y aquí espero que no salgan con el cuento que como en Itagüí llegaron más policías entonces allá se reduce y se vienen para acá no porque en general hubo una reducción en todos los Municipios del Aburra Sur excepto Caldas entonces que está pasando con la secretaria de Gobierno, que está pasando con los programas.

ACTA N° 034
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Afortunadamente tengo la grabación en la que dicen eso, entonces bienvenido y muy bueno que quieran sacar en alto el nombre de la Administración de la cual hacen parte, que sientan ese amor por la Administración, por la persona que les da la oportunidad de tenerlos ahí pero si pedirles mucha responsabilidad, no vedan cosas que no son ya estamos cansados que en todos los medios de comunicación pongan que llevamos 3 mega obras cuando el día de hoy no han puesto el primer ladrillo en muchas de ellas, mucha responsabilidad señores funcionarios y como lo decían ya mis antecesores independientemente de las intimidaciones el control político sigue y más fuerte que antes, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Agotado el orden del día y siendo las 7:45 de la mañana doy por finalizada la sesión del día de hoy, se cita para mañana 6 de la mañana.

GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General